

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 12 de mayo de 2014, la Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en los Expedientes de Protección (DPAL) 352-2008-00008381-1; 352-2008-00008382-1; 352-2008-00008383-1 y 352-2012-00004666-1 (EQM 1) referente a los menores J.M.M., A.M.M, E.M.M. y F.M.M., acuerda ampliar el régimen de contactos familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Fermín Moreno Fernández, al intentarse la notificación en el domicilio que consta en el expediente en dos ocasiones y encontrarse este ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 6 de junio de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.